



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA 018 DE COMISIÓN ECONÓMICA
DE 13 DE JUNIO DE 2019**

Presidida por el Eco. Marco Posso Zumárraga, Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad Central del Ecuador, con la concurrencia de los siguientes miembros; Ing. Cecilia Flores Villalva, Decana de la Facultad de Ingeniería Ciencias Físicas y Matemática; Dr. Ramiro Cazar, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas; Econ. Nancy Medina Decana de la Facultad de Ciencias Económicas; Ing. Juan Fernando Borja Vivero MsC, Representante de Docentes Facultad de Ciencias Agrícolas; Ing. Patricia Ochoa Pesantes; Representante Docentes Facultad de Ingeniería Química; Dr. Kleber Arturo Vallejo Rosero, Representante de Docentes de la Facultad de Odontología; MsC. Jenny Jittomy Díaz Villaruel, Representante de Docentes de la Facultad de Filosofía Letras y Ciencias de la Educación; Sr. Wilson Stalin Ortega Peñafiel; Representante de Empleados y Trabajadores; señor Marvin Ubaldo Cedeño Aragundy, Representante de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas; señorita Dayana Marisol Vega Garofalo, Representante de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y la Econ. Ximena Lastra Basantes, Directora General Financiera, con ausencia injustificada del señorita Dayana Iveth Peña Palta; Representante de Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad.

Previa constatación de quórum, se instala la sesión a las 12H05, conforme la convocatoria, en la sala de sesiones del Vicerrectorado Administrativo y Financiero.

Actúa como Secretario, el Dr. Ramiro Acosta Cerón, Procurador de la Universidad Central del Ecuador.

Se procede a la lectura del orden del día

ORDEN DE DÍA:

- 1. Seguimiento de resoluciones y aprobación del acta del 6 de junio de 2019**
- 2. Lectura de Informes**
- 3. Lectura de Comunicaciones**
- 4. Varios**

La Comisión aprueba el orden del día:

1. APROBACIÓN DE ACTA Y SEGUIMIENTO DE RESOLUCIONES:

Se aprueba el acta y seguimiento de resoluciones del 6 de junio de 2019, con el voto salvado de las personas que no estuvieron presentes.

2. INFORMES

- 2.1 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2019-1981-O, de 5 de junio de 2019, suscrito por la Directora General Financiera, con el que da contestación a la comunicación de 13 de mayo de 2019 de la Comisión Económica, con la que se solicitaba remita los antecedentes del pedido de la Facultad de Cultura Física, en Oficio No. 334 FCF.D, mediante el cual solicitaba la aprobación del presupuesto para el I Torneo Universitario de Basquetbol Masculino por USD \$ 7.198,40 .

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Informar al Decano de la Facultad de Cultura Física el informe presentado por la Dirección General Financiera con el detalle sobre el proceso solicitado

(RESOLUCIÓN RCE-S.O 018 No. 123-2019)

- 2.2 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2019-2006-O, de 12 de junio de 2019, suscrito por la Directora General Financiera, con el que adjunta el Memorando No.UCE-DGF-2019-1224-M, en atención al Oficio No. FDA-428 , suscrito por el Mav. Xavier León, Decano de la Facultad de Artes, mediante el cual solicita la aprobación de la Reforma Presupuestaria de la Maestría Estudios del Arte III Reedición, por USD \$17.000,00, con un presupuesto codificado de USD \$ 121.640,00.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Aprobar la Reforma Presupuestaria de la Maestría Estudios del Arte III Reedición, disminución de USD \$17.000,00, con un presupuesto codificado de USD \$ 121.640,00, para la Facultad de Artes.

(RESOLUCIÓN RCE-S.O 018 No. 124-2019)

- 2.3 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2019-2007-O, de 12 de junio de 2019, suscrito por la Directora General Financiera, con el que adjunta el Memorando No.UCE-DGF-2019-1223-M, en atención al Oficio No. 476 FCF-D-19, suscrito por el Msc. Fernando Rosero, Decano de la Facultad de Cultura Física, mediante el cual solicita la aprobación de la Reforma Presupuestaria para la Maestría en Entrenamiento Deportivo II Cohorte, por USD \$5.762,00, con un presupuesto codificado de USD \$ 129.884,00, sobre el pedido de la Lic. Mónica Patricia Tipantiza Venegas, por atravesar una enfermedad catastrófica aclarando que este asunto fue tratado en el H. Consejo Universitario.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Aprobar la Reforma Presupuestaria de disminución en el presupuesto, para la Maestría en Entrenamiento Deportivo II Cohorte, por USD \$5.762,00, con un presupuesto codificado de USD \$ 129.884,00, sobre el pedido de la Lic. Mónica Patricia Tipantiza Venegas, por atravesar una enfermedad catastrófica, aclarando que este asunto fue tratado en el H. Consejo Universitario.

(RESOLUCIÓN RCE-S.O 018 No. 125-2019)



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

- 2.4 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2019-2013-O, de 12 de junio de 2019, suscrito por la Directora General Financiera, en relación al Oficio UCE-AIA-2019-0498-O, suscrito por el MsC. Edison Santiago Sanguña mediante el cual solicita la aprobación de nuevos aranceles relacionados con la suficiencia del idioma extranjero.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Aprobar la creación de aranceles con la suficiencia del idioma extranjero; y dejar pendiente el valor de pago por aprobación de Kichwa, para los estudiantes de grado, hasta que el Director del Instituto de Idiomas explique acerca del número de docentes el promedio de estudiantes de ese idioma y los costos que representa, información que se requiere para analizar y resolver tarifas que estimulen dicho aprendizaje.

ARANCELES PARA ESTUDIANTES DE GRADO UCE

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR USD
1	PAGO POR PERDIDA DEFINITIVA DE GRATUIDAD (REPITENCIA)	75,00
2	PAGO POR PERDIDA DEFINITIVA DE GRATUIDAD CAMBIO DE IDIOMA	75,00
3	PAGO ESTUDIANTES QUE OPTEN POR MAS DE UN IDIOMA	30,00
4	PAGO POR APROBACIÓN DE KICHWA	0,00

ARANCELES PARA ESTUDIANTES DE POSGRADO UCE Y PÚBLICO EN GENERAL

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR USD
1	PAGO POR APROBACIÓN DE NIVEL (71 HORAS CADA UNO)	150,00
2	PAGO POR EXAMEN DE CERTIFICACION DEL IDIOMA	75,00
3	PAGO POR PRUEBA DE UBICACIÓN	30,00
4	PAGO POR APROBACIÓN DE KICHWA	75,00
5	PAGO POR TRADUCCIÓN POR PÁGINA	15,00

(RESOLUCIÓN RCE-S.O 018 No. 126-2019)

3.COMUNICACIONES

- 3.1. Se da lectura a la comunicación fechada el 13 de junio de 2019, suscrito por la MsC. Jenny Jittomy Díaz Villaruel, Representante Docentes Facultad de Filosofía Letras y Ciencias de la Educación, mediante el cual solicita se principalice al Msc. José Luis Cazares, Representante alterno de Docentes de la Facultad de Filosofía Letras y

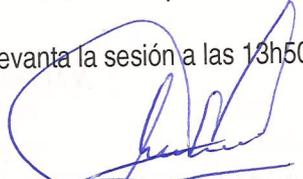
Ciencias de la Educación, en razón de ausentarse del país para cumplir actividades, académicas referentes al Programa de PhD que cursa en la Universidad de Alicante España.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Principalizar en la Comisión Económica al Msc. José Luis Cazares, Representante alterno de Docentes de la Facultad de Filosofía Letras y Ciencias de la Educación.
(RESOLUCIÓN RCE-S.O 018 No. 127-2019)

4. VARIOS

No existen puntos a tratar

Se levanta la sesión a las 13h50


Econ. Marco Posso Zumárraga
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN


Dr. Ramiro Acosta Cerón
PROCURADOR
SECRETARIO DE LA COMISIÓN